# Lección 1: Acoso y Ciberacoso - Orígenes del fenómeno, definiciones y diferencias

Al tratarse de un fenómeno extremadamente complejo y variado, el acoso se presta a ser analizado y abordado desde distintos puntos de vista. Es fundamental que los profesores consideren algunos aspectos relacionados con el acoso, como el comportamiento disruptivo en el aula, el desamparo socioeducativo de los autores del acoso, etc.; con este objetivo profesional, los profesores deben buscar los aspectos de malestar y carencia educativa en todos los implicados e intentar pensar en intervenciones dirigidas a mejorar ese aspecto de la situación.


- Tipos de acoso y ciberacoso
  - Acoso Escolar
  - Ciberacoso
- Las causas del acoso y el ciberacoso

    - Las Causas del Acoso
    - Las Causas del Ciberacoso

- Orígenes y Evolución del fenómeno
- El fenómeno del acoso escolar
- Ciberbullismo- Definición del fenómeno
- Diferencia entre acoso escolar y ciberacoso
- Funciones en el acoso y el ciberacoso
- Consecuencias sociales del acoso y el ciberacoso

# Tipos de acoso y ciberacoso

# Acoso Escolar

Hay diferentes formas de acoso.

Puede ser físico, cuando se lleva a cabo mediante agresiones y abusos físicos (golpes, patadas, empujones, golpes, pellizcos o agresiones con objetos). Pero también puede referirse a la violencia contra las cosas o la propiedad, a través, por ejemplo, de coger objetos, dañarlos o extorsionar al objetivo. Ésta suele ser la forma más fácil de detectar.

Sin embargo, también puede manifestarse de forma verbal, mediante insultos, burlas, agresiones verbales. Significa burlarse, mofarse repetidamente del objetivo, apostrofarlo con apodos humillantes, hacer comentarios sobre su forma de vestir o de hablar, hacer comentarios racistas o sexistas. Esta forma de violencia repetida a lo largo del tiempo provoca un desgaste interior progresivo y perjudicial en la víctima. Pero también existe la violencia indirecta o psicológica, que se ejerce principalmente mediante la difusión de calumnias, la exclusión intencionada, la propagación de chismes molestos o mediante amenazas, humillaciones y burlas. Por el contrario, se define como relacional cuando implica aislar a la víctima. Ignorar a alguien también entra dentro de esta forma de acoso. Ésta, en particular, se refiere a una forma de "agresión" que se manifiesta principalmente en forma de "cotilleo furtivo" y afecta más al sexo femenino que al masculino.

# Ciberacoso

VÍDEO Ciberacoso

https://www.youtube.com/watch?v=1UjpqsXWBfI (DURACIÓN 3.03)

VÍDEO: Cyberbullying

https://www.youtube.com/watch?v=kbpWtpkU-Mc (DURACIÓN 1.37)

El ciberacosador puede infligir violencia inmediata y a largo plazo o daño psicológico a su objetivo de diversas maneras:

- Ciberbashing
- Acoso y menosprecio
- Denigración
- Cyberstalking
- Flaming
- Suplantación de identidad
- Exclusión
- Outing o Trickery
- Sexting
- Sextortion

1. CYBERBASHING

El CYBERBASHING es la forma más frecuente de ciberacoso y se pone de manifiesto cuando un objetivo es agredido, golpeado o abusado mientras un grupo de espectadores filma la escena con la cámara de un teléfono y luego difunde las imágenes y secuencias en la web.

Las prevaricaciones digitales están a la orden del día y son utilizadas por CYP para humillar, atacar y denigrar a otros, muchos de los cuales son desconocidos para la mayoría de los adultos. Se trata de formas de violencia, a menudo actuadas en grupo, en las que se utiliza la fuerza física con la intención de hacer daño: niños que se dan puñetazos y patadas, niñas que se pegan y se tiran del pelo mientras otros se quedan mirando lo que ocurre, sin intervenir, salvo para comentar e incitarles a continuar, mientras lo graban todo tras la pantalla de un smartphone. Los vídeos se cuelgan después en grupos y páginas con el hashtag WorldStar, difundidos por todo el mundo para

ser visibles y populares, para recibir likes, comentarios y shares sobre un vídeo que llama la atención.

Estamos hablando de que 4 de cada 100 adolescentes filman a sus compañeros mientras son golpeados y sufren violencia física, sin intervenir en absoluto, dejándolos a merced de este tipo de violencia (datos del Observatorio Nacional Italiano de la Adolescencia).

Lo más alarmante es que se comparten, se aprecian y se incita al odio en la red: en poco tiempo, de hecho, los vídeos alcanzan miles de visitas y likes. Nadie interviene; al contrario, la mayoría de los que ven estos vídeos están como si estuvieran viendo una película, riéndose, disfrutando, comentando con insultos y compartiendo, alimentando el fenómeno. Las páginas en las que se recogen estos vídeos han sido marcadas y cerradas varias veces, pero luego han vuelto a abrirse con otros nombres, de modo que la mayoría de los vídeos aún pueden encontrarse en la red, lo que desencadena un efecto contagio muy potente.

Se corre el riesgo de fomentar una normalización, una mayor aceptación de tales comportamientos por parte de quienes ya son propensos a este tipo de violencia. También hay una profunda irresponsabilidad en quienes miran y no hacen nada porque no se sienten personalmente implicados, porque se escudan en que "no son ellos los que luchan". La pantalla también deshumaniza, despoja de sentimientos y emociones a quienes no se ponen en el lugar de la víctima ni se solidarizan con ella.

En estos CYP existe una total falta de conciencia de lo que se están haciendo a sí mismos y a los demás, no entendiendo el límite entre juego, diversión, prevaricación y violencia. Hay una falta de educación en todos los frentes, que debe implicar también a todos aquellos espectadores que, si intervinieran inmediatamente y si no compartieran, podrían al menos frenar este tipo de fenómeno violento.

VIDEO: THE TIME IS NOW | Award Winning Short Film

https://www.youtube.com/watch?v=ZaqimvvTdos (duration 4.39)

2. ACOSO Y MENOSPRECIO

El ACOSO consiste en el envío reiterado de mensajes ofensivos, desagradables, difamatorios e insultantes, que se envían, de forma reiterada en el tiempo, a través de medios tecnológicos (chat, correo electrónico, mensajes de texto, blogs, llamadas telefónicas anónimas).

Menosprecio: es decir, denigrar a alguien a través de correos electrónicos, mensajes de texto, mensajes enviados a un blog, es decir, a un grupo de personas. Esta herramienta pretende afectar no a la persona como realmente es, sino a su reputación a los ojos de los demás, que se ve comprometida no sólo en la red, sino también por todos aquellos que son informados por el ciberacosador. Se trata, por tanto, de una relación desequilibrada en la que, al igual que en el

acoso tradicional, el objetivo se encuentra siempre en una posición de desventaja (Watzlawick, Beavin, Jackson, 1971), es decir, sufre pasivamente el acoso o, en el mejor de los casos, intenta, normalmente sin éxito, convencer al perseguidor de que cese la agresión. En algunos casos, el ciberacosador, para reforzar su actividad ofensiva, puede implicar también a sus contactos en línea (listas de correo), que, tal vez aunque no conozcan directamente al alumno objetivo, se prestan a participar en la agresión en línea (se podría definir este fenómeno como "acoso con reclutamiento voluntario", Pisano, 2008).

He aquí una historia explicativa de este fenómeno:

"Valeria está contenta. Por fin, después de meses, ha podido quedar con Manuel, el chico que le gustaba desde el principio del colegio. Superó su timidez y el sábado, en la fiesta de Luca, le preguntó a Manuel si quería estar con ella. Él, tras un larguísimo momento de silencio, dijo que sí. Valeria está en el séptimo cielo y bromea con sus amigas a través de chat. Algunas bromean diciendo que tiene suerte de tener un chico tan guapo y otras la felicitan por su conquista. Valeria se ríe, avergonzada y feliz al mismo tiempo.

Entonces el móvil vuelve a sonar: es un mensaje de texto de un número desconocido. El mensaje es brutal: "Te haré pagar". Valeria se queda atónita, piensa que es un error, un mensaje destinado a otra persona. Poco después, el móvil vuelve a sonar: es el mismo número y el mensaje es aún más amenazador. Valeria se pone blanca, traga saliva lentamente. Entonces se arma de valor y escribe: "¿Quién eres?". No recibe respuesta.

Durante el resto del día, el número misterioso no responde ni la busca. Lo mismo ocurre al día siguiente, por lo que Valeria vuelve a quedarse callada. Finalmente, sólo puede pensar en Manuel, con quien intercambia una serie interminable de mensajes.

Pero al cabo de tres días, el número desconocido vuelve, y esta vez no deja lugar a dudas: "Me has robado a Manuel". La rabia se apodera de Valeria: ella no le ha robado el novio a nadie, es Manuel quien la ha elegido a ella. Intenta averiguar quién es el remitente, pero no consigue ninguna información clara.

Y mientras tanto los mensajes aumentan, se convierten en una constante en sus días, como el miedo que se apodera de su estómago cada vez que suena el teléfono. Valeria también empieza a temer el trayecto de casa al colegio: teme que alguien venga de repente y le haga daño. Y al final decide romper con Manuel. Ya no quiere verle, porque el malestar acompaña cada momento que pasa con él".

## 3. DENIGRACIÓN

La DENIGRACIÓN consiste en la difusión en línea de calumnias, mentiras o rumores, chismes, a menudo de carácter ofensivo y cruel, con el fin de difamar o insultar a alguien o dañar su reputación y sus relaciones personales.

Los ciberacosadores pueden, de hecho, enviar o publicar en Internet imágenes alteradas (fotografías o videoclips) de la víctima, por ejemplo, modificando la cara o el cuerpo del alumno objetivo en para ridiculizarlo, o haciéndolo protagonista de escenas sexualmente explícitas, mediante el uso de fotomontajes.

En estos casos, los compañeros que reciben los mensajes o ven las fotografías o videoclips en Internet no son necesariamente los objetivos (como ocurre predominantemente con el acoso y el ciberacoso), sino a veces son espectadores pasivos del ciberacoso (cuando se limitan a mirar), y más probablemente participantes activos (si descargan el material, lo denuncian a otros amigos, lo comentan y lo votan). .

Por lo tanto, a diferencia del ciberacoso, la actividad ofensiva e intencionada del ciberacosador puede adoptar la forma de una sola acción (por ejemplo, publicar una foto retocada de un compañero de clase), capaz de generar, con la contribución activa, aunque no necesariamente necesaria, de otros internautas ("reclutamiento involuntario", Pisano, 2008), efectos en cascada imprevisibles.

Por último, la denigración es la forma de ciberacoso más utilizada por los alumnos contra los profesores: de hecho, existen en Internet numerosos videoclips gravemente ofensivos que muestran episodios de la vida en clase. En algunos casos, las escenas representadas son evidentemente falsas y, por tanto, recreadas ad hoc por el alumno, a veces son, por desgracia, verdaderas.

A continuación, un ejemplo concreto:

"Marco está en su primer año de secundaria y ha aterrizado en una clase donde no conoce a nadie: hacer nuevos amigos es difícil. Para romper el hielo, Annalisa se encarga de ello: tras pedir a todos su número de móvil, su compañera crea un grupo de clase en WhatsApp. Los chicos empiezan a interactuar. Los hay que escriben chistes, como Giacomo, los que envían fotos curiosas, como Sara, y los que, como Gloria, sólo contestan con emoticonos sonrientes y simples "ajá". Otros, en cambio, ven las conversaciones pero no participan. Annalisa no se preocupa: tarde o temprano será su turno. El grupo de WhatsApp también parece ayudar en la vida real, porque ahora los niños hablan entre ellos de esa foto compartida o sobre esa canción que Sara pasó.

En resumen, todo va bien. Hasta que llega el examen de matemáticas. La víspera, todos hablan de ello y prometen "ayudarse mutuamente" y "aconsejarse". El debate en el grupo continúa incluso después de hacer el examen. Y, por primera vez, interviene Darío. Darío se sienta a dos filas de Marco: siempre es reservado y habla poco. Sus mejores amigos están en otras clases y pasa el tiempo jugando con ellos. Durante el examen, Darío acaba al lado de Marco y,durante el examen, le pregunta por sus resultados. Pero Marco no puede ayudarle porque el profesor no le quita el ojo de encima.

Darío debuta entonces en el grupo con una acusación muy concreta: Marco se negó a darle sus respuestas. Es una acusación falsa y llena de insultos. Marco intenta justificarse, pero Darío sigue insultándolo. Alguien intenta parar a su compañero, pero éste se harta casi de inmediato: al fin y

al cabo, su ataque es sólo contra Marco y todos prefieren cambiar de tema.

Sólo Annalisa escribe un mensaje privado a su amigo injustamente atacado: le dice que lo deje estar, que Darío sólo dice mentiras y que nadie le cree. A Marco, sin embargo, esas duras palabras le duelen. No puede evitar darles importancia. Y así, lo que antes era un espacio para divertirse, ahora se convierte en un campo de batalla, y Marco pierde las ganas de relacionarse con sus compañeros...".

VIDEO: Ciberacoso. Cotilleos en línea.

https://www.youtube.com/watch?v=qLGfm6pquX0 (duración 2.49)

4. CIBERSTALKING

El CIBERSTALKING consiste en el envío reiterado de mensajes intimidatorios que contienen amenazas e insultos. Puede considerarse una auténtica persecución telemática tras la cual el objetivo empieza a temer por su seguridad física.

Si el acoso consiste en atacar a alguien de vez en cuando, el ciberacoso (persecución en línea) es un bombardeo incesante, cuyo objetivo es atemorizar al objetivo con amenazas, incluso de violencia física.

"Es sábado por la tarde y Mattia ha ido al parque con sus compañeros para jugar un partido de fútbol contra los niños mayores del barrio. Justo antes del último gol, el que decidirá el partido, Mattia ve avanzar al jugador del equipo contrario. Decide contrarrestarlo con una falta bastante temeraria, y lo derriba. Sus compañeros recuperan el balón y marcan gol. Entre sus compañeros, Mattia se convierte en el héroe, el que ha salvado el partido, pero el jugador del equipo contrario no piensa lo mismo: en un momento dado, se acerca a él y le susurra algo incomprensible al oído, luego se marcha.

Al día siguiente, Mattia encuentra un mensaje en el chat de Facebook. El remitente es el chico mayor, y el texto es una amenaza con una clara referencia al partido del sábado. Pasan veinte minutos y llega un correo electrónico a la dirección de Mattia: es una amenaza. Una hora más tarde, llegan otros cuatro correos con fotos violentas. El asunto es escalofriante: "¿Quieres acabar así?".

Mattia no pierde la calma y decide dejarlo estar. Espera que el mayor se canse tarde o temprano. Pero no es así. Al cabo de una semana, Mattia empieza a recibir cada día al menos diez mensajes amenazadores en Facebook y tres correos electrónicos diferentes, llenos de detalles sobre lo que podría pasarle si lo encuentran vagando solo.

Mattia empieza a tener miedo y ya no quiere salir solo de casa. Incluso renuncia a su habitual paseo en bicicleta por el barrio, algo que siempre le había gustado hacer justo después de comer.

Al cabo de un mes, los mensajes siguen aumentando, pero Mattia prefiere no hablar de ello con nadie para no parecer un cobarde. Pero ahora ya casi no sale: incluso cuando está en compañía no se siente seguro y las pocas veces que está con amigos se pasa todo el rato mirando a su alrededor, preocupado.

"¿Qué pasa? ¿Va todo bien?", le pregunta su mejor amigo Francesco. Mattia le quita importancia: tarde o temprano ese chico dejará de amenazarlo. Tal vez".

VIDEO: #OFF4aDAY - CYBERSTALKING

https://www.youtube.com/watch?v=F6YlanWQmvs (LONGITUD 3,34)

5. FLAMING

FLAMING consiste en mensajes violentos y vulgares que pretenden provoca enfrentamientos y peleas verbales en espacios web entre dos personas que utilizan la misma modalidad.

Flaming es la ofensa, pura y simple, hecha en redes sociales públicas y a menudo vulgar, tal vez escrita entre comentarios de redes sociales o en un foro, un grupo de discusión en línea.

"Paul es muy sensible a las cuestiones de protección del medio ambiente. Desde hace algún tiempo, comparte en su página de Facebook artículos, fotos y vídeos que, en su opinión, deberían remorder la conciencia de todos". Y, a su manera, consigue algún tipo de efecto. Sus compañeros de colegio se burlan de él de vez en cuando, pero la mayoría de las veces se limitan a comentar con un "¡Así se hace! Así se hace!". Lo mismo ocurre con los amigos de la familia, que aprecian su compromiso.

Paul también opta por compartir públicamente todos los posts para atraer a más gente, pero ningún contacto desconocido ha comentado nunca. Sin embargo, una noche, en un nuevo artículo contra la contaminación, aparece por sorpresa un usuario llamado Max Turbo. El primer comentario es una larga secuencia de insultos que no tienen nada que ver con el artículo.

Paul decide no contestar: alguno de sus contactos lo hará por él. Nadie interviene en su lugar, y Max Turbo sigue haciendo comentarios, aumentando la creatividad de sus ofensas. Para colmo, un par de compañeros comentan divertidos el "estilo" del desconocido alborotador.

En ese momento, Paul decide responder y lo hace al principio con calma y diplomacia, instando al usuario a que no diga palabrotas. Y consigue el efecto contrario: Max Turbo la toma ahora directamente con Paul. Y el chico pierde la paciencia y empieza a devolverle los golpes.

Los comentarios se convierten en decenas y decenas. De vez en cuando alguien intenta intervenir para restablecer la calma, pero es en vano, y mientras tanto aumentan los partidarios de ambos contendientes. Hay quienes les instan a atreverse más y quienes

toman partido. Al día siguiente, el post contiene más de setecientos comentarios. Paul los relee todos con un deje de rabia y se promete solemnemente que a partir de ahora no volverá a publicar nada en las redes sociales, ni siquiera esos hermosos post para la protección de la Tierra por los que había gastado tanta energía.

VIDEO: #OFF4aDAY - FLAMING

https://www.youtube.com/watch?v=9GLd-x1SlXs (LONGITUD 2,24)

6. ENMASCARAMIENTO O SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD

En el caso de la SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD, el atacante lleva a cabo una verdadera usurpación de identidad, obteniendo información privada (contraseñas, apodos) que le permite acceder a la cuenta de otra persona con el objetivo de dañar su reputación o apoderarse de ella.

"Francesco nunca se ha unido a ninguna red social. Está en octavo curso y casi todos sus compañeros tienen perfil en una o varias plataformas. Por eso, a veces se siente excluido de ciertas discusiones, pero no le da mucha importancia. De hecho, en algunos aspectos, es famoso precisamente porque se niega a estar conectado y eso hace sonreír a sus amigos, que lo ven como el chico "alternativo".

Un día, Stefano, un compañero de clase, se le acerca sonriente y le da una palmadita en la espalda: "Tú también te has rendido, ¿eh? Por fin te has unido a Facebook". Francesco le mira estupefacto: ¡no ha hecho nada en absoluto! Intenta negarlo, decir que se equivoca, pero Stefano insiste: está registrado en Facebook desde la noche anterior y ya ha pedido a todos sus compañeros que se hagan amigos suyos.

Francesco palidece: tiene que comprobar qué está pasando. Así que toma prestado el smartphone de Stefano y mira lo que debería ser su perfil. En la foto de avatar está su futbolista favorito, la fecha de nacimiento es correcta. Sólo hay un mensaje en el perfil: "¡Por fin estoy aquí! Hola a todos!", seguido de una lista de comentarios de bienvenida.

Francesco no tiene ni idea de cómo afrontarlo, salvo declarando que se trata de un perfil falso. Pero la declaración es recibida con una carcajada mundial: todo el mundo sabe que es el único que falta en las redes sociales y, efectivamente, ¡Francesco miente para llamar la atención!

Al día siguiente, la situación empeora: en veinticuatro horas, el falso perfil de Facebook ha enviado mensajes ofensivos a todos sus compañeros, ha amenazado a un par de alumnos de primero y ha compartido enlaces "vergonzosos". Cuando Francesco entró en clase fue recibido con miradas sombrías y algunos compañeros le increparon diciéndole que debería avergonzarse de lo que había escrito. "No he sido yo", repite Francesco, pero nadie le cree.

Y mientras Francesco sigue defendiéndose inútilmente, en un rincón del aula Stefano actualiza su flamante y totalmente falso perfil."

VÍDEO: Impersonation

https://www.youtube.com/watch?v=64fCdt4kFI8 (duración 1.23)

7. EXCLUSIÓN

La exclusión consiste en excluir y expulsar voluntariamente a alguien de un grupo, chat, foro u otra actividad en línea, sólo con el propósito de hacerle daño. No invitar a una compañera de clase a tu grupo de WhatsApp, o asegurarte de que en Facebook nadie acepta la amistad de esa chica del gimnasio, simplemente porque has decidido que es odiosa, son ejemplos de Exclusión.

"Luisa cambió de equipo de voleibol este año. Se unió a un equipo de chicas que llevan siete años jugando juntas y todavía no conoce a nadie. El grupo está muy unido y no parece aceptar de buen grado a la recién llegada.

Luisa es una chica alegre y risueña, y no está acostumbrada a este tipo de acogida. Por eso, desde el primer día de entrenamiento, intenta establecer una buena relación con sus compañeras, escuchándolas, interviniendo en las conversaciones y siendo servicial. Pero todos sus esfuerzos caen en saco roto.

Un día, la colocadora, Betta, le confiesa que esa actitud se debe a que no forma parte del grupo en línea del equipo y, por lo tanto, es una marginada. Y le dice que para formar parte del grupo primero tendrá que "merecerlo".

Luisa no entiende muy bien cómo adquirir este mérito, pero decide esforzarse al máximo: empieza a satisfacer todas las necesidades de sus compañeras, que le piden que les lleve algo de beber, que les preste una toalla o un peine, que se duche la última, cuando el agua está fría, etc.

Luisa se lo toma con ironía, como una especie de "reto" para ganarse su confianza e intenta no tomárselo como algo personal. Pero el tiempo pasa y, después de dos meses aún no ha recibido ninguna invitación para el grupo en línea. Por otro lado, en cada sesión de entrenamiento escucha las divertidas conversaciones de sus compañeros, que hablan de cosas que han "puesto en el grupo".

Luisa empieza a desesperarse: aunque se ha portado bien y siempre se ha puesto a disposición de los demás, no se siente aceptada. Empieza a no gustarle entrenar, empieza a no presentarse a los partidos y sus padres no entienden por qué se ha apagado su gran pasión por el voleibol.

A Luisa le gustaría hablar con ellos, explicarles que unirse a ese grupo sería un paso importante para ella. Pero cada vez que lo intenta, un nudo le atenaza el estómago y las palabras parecen morir en su garganta..."

VÍDEO: Connected hearts

https://www.youtube.com/watch?v=lQJ4pJ0hHwQ (duración 4.54)

8. OUTING, TRICKERY y EXPOSICIÓN

Se refiere a compartir información personal, secretos o imágenes en Internet; normalmente se convence a la persona, mediante engaño, de que revele esta información para luego hacerla pública en Internet. Se vive como una auténtica traición emocional.

Trickery significa engaño, y es uno de los ataques más retorcidos: solo o con un cómplice, el ciberacosador se gana la confianza del objetivo (¡quizá ofreciéndole ayuda para que no le sigan acosando!), y luego publica en Internet todo lo que se dijeron, riéndose de ello.

"Giada es muy tímida y ha hecho pocas conexiones en su clase. María, en cambio, es una chica extrovertida y divertida que siempre tiene un chiste preparado. Los chicos la cortejan descaradamente y las chicas la miran con una mezcla de envidia y admiración. Una tarde, Giada recibe una notificación inesperada: María le ha escrito un mensaje en Facebook. El corazón le da un vuelco mientras recorre las líneas: la chica ha compuesto una auténtica declaración. Dice que lamenta verla siempre al margen y que si necesita confiarle algo, está dispuesta a escucharla. Giada se alegra y no puede creer lo que ven sus ojos: ¡María quiere ser su amiga!

Sin embargo, extrañamente, al día siguiente, María la saluda de pasada, dedicándole el mismo tiempo que hasta entonces. Pero al cabo de un momento Giada recibe otro mensaje en el que María se disculpa por no haberse parado a charlar. En la escuela, dice, hay demasiados impedimentos y distracciones, y preferiría dedicarles el mismo tiempo. Es mejor hablar aquí, donde tenemos todo el tiempo del mundo". Así comienza una bonita relación y Giada por fin empieza a abrirse. María, por su parte, la escucha y le da consejos, sobre todo acerca de su enamoramiento secreto por el chico rubio de tercer curso que, afortunadamente, no sabe nada.

Todo va bien hasta el día en que Giada recibe un extraño mensaje a través de Facebook: es Luigi, otro de sus compañeros de clase, que la señala en un grupo público con un nombre siniestro en la misma red social. Se llama: "Pobre Giada angustiada por el destino". Dentro del grupo hay algunos compañeros de clase, pero también muchos desconocidos, y lo que les une es reírse a carcajadas bajo los posts que se publican.

Se trata de capturas de pantalla de las conversaciones que Giada mantuvo con María, cada una acompañada de un comentario cruel. El momento en el que le confesó su amor a a rubia es calificado de 'eterno e imposible', mientras que la conversación sobre su timidez es calificada de 'aburrimiento en persona'.

Giada siente que se le saltan las lágrimas. Le gustaría hablar con María, preguntarle por qué lo ha hecho... pero esas palabras malvadas resuenan en su cabeza más que nunca."

Outing ocurre cuando el ciberacosador publica en Internet información vergonzosa sobre la víctima. Suele ocurrir cuando el objetivo deja el ordenador o el smartphone desatendido y con los inicios de sesión en redes sociales abiertos.

"La clase ha vuelto de su viaje de dos días. Los alumnos aún están eufóricos por las vacaciones escolares y no paran de hablar de ellas. El grupo de Whatsapp de la clase está plagado de fotos: todos han sacado infinidad de ellas de sus compañeros y quieren compartirlas para recordar esos momentos divertidos e imperdibles que acaban de vivir.

Melania, por ejemplo, sólo envía fotos de grupo. En una excursión, fue objeto de constantes burlas porque hacía que sus compañeros se detuvieran cada tres pasos para hacer una foto "todos juntos". Alice, en cambio, hizo una sesión de fotos del partido de fútbol el primer día y a los compañeros les gustaron mucho sus instantáneas.

Así que, en los días siguientes a la vuelta, Whatsapp se llena de fotos y comentarios divertidos. Lo llaman "Arreglador de selfies" y ese odioso apodo no le abandonará en los próximos meses" .

EXPONER significa revelar información, veraz o extorsionada, o detalles relativos a la vida privada de alguien sin que éste tenga la oportunidad de enmendarlos. En este caso, sin embargo, no se trata de una confidencia real hecha por el objetivo.

VÍDEO: Salida y truco- Orta San Giulio teaching video

https://www.youtube.com/watch?v=_aWkF3o6vrQ&t=30s (LENGTH 2.20)

9. SEXTING

Ya a los 11 años, muchos jóvenes se ven tentados por la idea de hacerse selfies íntimos, sin ropa o con contenido sexual, y enviar las fotos o vídeos a sus parejas, amigos, en chats de grupo. Se llama sexting y hablamos de una práctica que realiza habitualmente el 6% de los preadolescentes de 11 a 13 años, de los cuales el 70% son chicas. Las cifras aumentan a medida que avanza la edad: de hecho, entre los 14 y los 19 años, la proporción es de aproximadamente 1 de cada 10 adolescentes.

El término deriva de la combinación de sex (sexo) texting (mensajes) e indica el intercambio o puesta en común de mensajes, vídeos o imágenes sexualmente explícitos en los que normalmente aparece uno mismo. Los adolescentes suelen confundir este comportamiento con un juego, que sin embargo puede tener repercusiones que alteren significativamente sus vidas y estallen en situaciones dramáticas. En el sexting, es la dimensión de la confianza la que se malinterpreta y confunde. Los adolescentes que difunden sus imágenes creen que pueden confiar ciegamente en sus amigos, pero se ven traicionados en el momento en que la relación se rompe por discusiones u

otros motivos y se difunden las imágenes. Los adolescentes que publican selfies provocativos no deciden por sí mismos la imagen que quieren dar de sí mismos, sino que se dejan llevar por lo que los demás quieren ver en ellos (guiños, figuras mayores que su edad). Este fenómeno alimenta la división entre la dimensión sexual y la del sentimiento. Tiene más que ver con la exhibición de uno mismo que con la expresión de emociones, ya que fomenta la exhibición pública de comportamientos sexuales automatizados en una esfera que siempre ha sido privada.

Porno vengativo: vengarse incluso de los amigos

Las chicas, por tanto, son la categoría de mayor riesgo desde el punto de vista de la difusión de material íntimo y privado, y a menudo son también blanco de la llamada pornografía de la venganza. Este fenómeno se produce cuando una ex pareja se venga de haber sido abandonada o traicionada publicando material de carácter sexual en redes sociales o chats, con el único objetivo de causar daño a la otra persona y exponerla a la picota pública. También puede ocurrir en amistades, donde uno se venga de un agravio sufrido publicando contenido íntimo. Las consecuencias, no sólo psicológicas sino también sociales, suelen ser devastadoras para las víctimas, incluso para las que no llegan al suicidio.

Pero, ¿cuáles son los aspectos característicos de este tipo de comportamiento?

● Confianza: los chicos/chicas suelen enviar sus propios desnudos o imágenes o vídeos sexualmente explícitos porque confían en la persona a la que envían el material. Muestran poca conciencia de que ese mismo material, si la relación (amistad o pareja) se deteriorara o rompiera, podría difundirse como venganza por lo sucedido.

● Omnipresencia: las posibilidades que ofrece la nueva generación de teléfonos móviles permiten compartir las fotos propias o ajenas con muchas personas al mismo tiempo, mediante envíos múltiples, compartición en redes sociales, difusión en línea.

● Persistencia del fenómeno: el material publicado en Internet puede permanecer disponible en línea durante mucho tiempo. Los niños, que crecen inmersos en nuevastecnologías, no son conscientes de que una foto o un vídeo difundidos en la red pueden no volver a retirarse jamás.

● Desconocimiento: los menores no suelen ser conscientes de que están intercambiando material de abuso sexual infantil.

La necesidad de aparecer y "ser visto" ayuda a explicar no sólo el aumento de suscripciones a las redes sociales, sino también la incesante necesidad de hacerse selfies.

Según una encuesta reciente realizada a más de 15 000 adolescentes italianos (2014), uno de cada cuatro hace al menos una foto al día, el 85 % comparte al menos algunas de ellas en las redes sociales y el 53 % utiliza programas de edición de fotos antes de publicarlas (el 53 %, es decir, 1 de cada 2 chicos) (Doxa kids, 2014). La misma investigación mostró que el 36 % de los adolescentes conoce a alguien que ha hecho sexting y el 13 % de los adolescentes se ha registrado o descargado una aplicación de citas (entre los chicos, el 17%).

Una investigación reciente (2013) realizada por una línea de ayuda europea (Kids Help Phone) con sus usuarios reveló que estos solían hacer sexting para (en orden de más a menos habitual):

● por diversión o por placer sexual: "Lo hago por diversión".

● como resultado de la presión de otros: "Lo hago porque me lo han pedido repetidamente".

● dar algo de uno mismo a una persona que le gusta: "Lo hago por mi novio". ● para explorar la propia sexualidad: "Tenía curiosidad".

● como broma o para combatir el aburrimiento: "es un juego entre amigos".

También es importante saber que el fenómeno afecta tanto a chicos como a chicas, aunque son predominantemente los chicos tanto los que envían como los que reciben mensajes de contenido sexual. Por otra parte, 9 de cada 10 padres consideran imposible que su hijo se desnude y ponga sus fotos/vídeos en línea (fuente: Eurispes, 2012).

VÍDEO: El testimonio de Flavia, víctima de sexting

https://www.youtube.com/watch?v=NA0bBiWE-OE

10. SEXTORTION

Sextortion, o chantaje sexual, consiste en amenazar con hacer pública la información privada de una víctima a menos que ésta pague dinero al extorsionador. En la era digital, la información puede incluir fragmentos de mensajes de texto sexuales (sexts), fotos privadas e incluso vídeos.

Los delincuentes suelen pedir dinero aunque a veces buscan material aún más comprometedor (envíanos más o hazlo todo público). La mayoría de los objetivos no son adolescentes -según la policía, en 2017 de las más de mil víctimas mayores de edad sólo 25 tenían entre 14 y 18 años, aunque la tendencia de los más jóvenes a no pedir ayuda a la policía puede pesar en esta estadística- porque son esa parte de la población que no tiene dinero para gastar. No obstante, siguen siendo el blanco perfecto porque en la adolescencia uno se encuentra cultivando nuevos tipos de relaciones, normalmente sin ninguna orientación. El resultado puede ser el sueño de un ciberdelincuente: mucha información que debería estar protegida, pero no lo está, y que pertenece a personas emocionalmente vulnerables y fácilmente avergonzables. Las víctimas temen la condena pública; pedir ayuda significaría revelar secretos que intentan ocultar desesperadamente. Y los adolescentes son muy vulnerables. La sextorsión puede causar graves daños psicológico o incluso intentos de suicidio (en Italia se han documentado al menos cuatro).

LAS ARMAS DEL CIBERACOSADOR:

WARNING WARS: guerras de denuncias, a menudo falsas, para conseguir el cierre de la cuenta del objetivo (utilizadas principalmente en casos de exclusión).

SCREEN NAME: denigrar al objetivo haciéndose pasar por él, utilizando un nombre de usuario similar

TEXT WARS: agruparse contra un individuo y enviar cientos de mensajes de texto desde el número de teléfono del objetivo.

INTERNET ROLLING: Creación de encuestas en línea destinadas a ofender a alguien. (por ejemplo, "quién es el mayor perdedor de la clase").

E-MAIL E INSTANT MESSAGING: los objetivos se sitúan entre los usuarios de sitios publicitarios o pornográficos

# Las causas del acoso y el ciberacoso

# Las Causas del Acoso

Los contextos individual, familiar y social son factores de riesgo que afectan a las conductas de los niños y determinan la agresividad de un CYP implicado en conductas de acoso.

A nivel individual, pueden estar relacionadas con el temperamento, una predisposición a los juegos violentos, un diagnóstico establecido (o tendencia) al trastorno por déficit de atención con hiperactividad, habilidades y capacidades limitadas para resolver problemas. En los niños que tienden a ser más "impetuosos" y tienen un "temperamento fuerte" hay más probabilidades de que desarrollen conductas de acoso en el futuro. Aunque esto no es una certeza, a nivel estadístico, se ha comprobado que los niños más impetuosos, tienden con el tiempo a ser más agresivos y a tener manifestaciones tendentes a la conducta acosadora: niños amantes de los "juegos de contacto", que están perpetuamente dispuestos a intervenir en cualquier situación, que no suelen ser muy tímidos. En cambio, los que tienen un temperamento más tranquilo y se describen como tímidos, reacios al riesgo, el clásico "niño bueno" en pocas palabras, tendrán más dificultades para desarrollar esas actitudes. Evidentemente, se trata de porcentajes: es más o menos probable, pero no "seguro" ni "descartable". La propensión al juego y a las actitudes manipuladoras constituye también otro factor de predisposición al desarrollo de conductas de acoso. Por último, la presencia de una competencia limitada para la resolución de problemas (es decir, la capacidad de encontrar soluciones más eficaces y apropiadas en respuesta a las acciones realizadas por los demás), puede considerarse una característica de riesgo: el sujeto, de hecho, no consigue relacionarse adecuadamente con los demás porque no posee las herramientas para hacerlo.

Analizando la agrupación diagnóstica de "Trastorno por déficit de atención y trastorno de conducta perturbadora" en el DSM (Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales), es fácil ver cómo el acoso puede estar a caballo entre el trastorno de conducta y el trastorno negativista desafiante. El Trastorno de Conducta se caracteriza por un patrón de comportamiento repetitivo y persistente en el que se violan los derechos fundamentales de los demás o las normas o reglas de la sociedad. Este tipo de comportamiento está presente en diversos entornos y puede causar un deterioro clínicamente significativo del funcionamiento social, escolar o familiar. Los niños y adolescentes pueden mostrar un comportamiento prepotente, amenazador o intimidatorio; pueden ser físicamente crueles con personas o animales; dañar deliberadamente la propiedad ajena, etc.

La esfera afectiva se ve comprometida, de hecho, cuando el sujeto lleva a cabo la acción violenta, no siente ningún remordimiento ni empatía por su objetivo, sino que reacciona con profunda frustración y alta reactividad a los estímulos, llegando a cometer violencia real (DSM-5 American Psychiatric Association, 2014).

El Trastorno Oposicionista Desafiante, por su parte, no se manifiesta a través de actos de agresión directa, sino más bien a través de una actitud negativista, desafiante, desobediente y hostil hacia

las figuras de autoridad, en particular los adultos. La hostilidad y la provocación se expresan con terquedad persistente, resistencia a las directrices y falta de voluntad para ceder, rendirse o negociar tanto con adultos como con iguales (DSM-5 American Psychiatric Association, 2014). Este tipo de trastorno es menos grave que el anterior pero puede evolucionar a Trastorno de Conducta cuando se transforma de un comportamiento natural para una determinada etapa evolutiva a una oposicionismo anormal y persistente, que afecta tanto a las relaciones sociales como al rendimiento escolar (DSM-5 American Psychiatric Association, 2014). Son muchos los modelos teóricos que han intentado explicar la agresión y el acoso escolar y, para comprender mejor los factores de angustia o desviación, los investigadores se han centrado habitualmente en dos líneas de investigación: por un lado, un enfoque fuertemente ambientalista que atribuye el origen causal de la conducta "desviada" a factores sociofamiliares; pero por otro, encontramos el enfoque genético-biológico que reduce los factores de riesgo a los componentes constitutivos del individuo (Rutter, Giller, & Hagell, 1998).

La investigación ha puesto de relieve que tanto la teoría de la interacción social como la teoría del control social contienen en pocas palabras los principales factores de la desviación (Patterson, Reid, & Dishion, 1992). Ambas teorías afirman que la personalidad del niño se estructura a partir de la relación con los padres, que se convierten en agentes facilitadores de los valores convencionales y, en consecuencia, de la adquisición de funciones de control (ibíd.). Es la teoría del apego (Bowlby, 1989) la que aclara la función protectora que una relación sana con el cuidador puede asumir en el desarrollo del niño o, por el contrario, cuánto una relación conflictiva puede acarrear dificultades en el proceso de desarrollo. Además, no hay que olvidar el amplio corpus de literatura que muestra cómo los episodios de bullying, sufridos y perpetrados en la infancia y la adolescencia tienen altas probabilidades de desembocar en graves trastornos de conducta en la adolescencia tardía y la edad adulta (Menesini, 2000).

Oliverio Ferraris (2008) resume las causas originales de los actos persecutorios afirmando que el bullying parte de un malestar familiar que lleva a la persona a realizar conductas de acoso fundamentalmente por dos motivaciones diferentes: aprendizaje y venganza. En el primer caso, la persona re-propone en el aula el modelo de comportamiento violento aprendido de su familia. En el segundo, actualiza lo que aprendió como blanco de la agresión, pero invierte su propio papel. Estas teorías son fundamentales para comprender el fenómeno del acoso escolar, pero si se consideran individualmente, no son exhaustivas. De hecho, este tipo de comportamiento agresivo no deja lugar a modelos causales unilineales, ya que aparece como un fenómeno multicomponencial resultante de la interacción de numerosos factores distales y proximales, resultante de la interacción de numerosos factores distales y proximales, que explican no sólo los diferentes tipos, sino también las variadas trayectorias evolutivas y los múltiples índices de estabilidad o cambio a lo largo del tiempo (Fedeli, 2007). En ese sentido, una variable importante que a menudo se subestima es el período de inicio del comportamiento de acoso, un índice fundamental de la cronicidad y/o transitoriedad del fenómeno a lo largo del tiempo. El inicio, ya en los primeros años de la infancia, de conductas violentas -no sólo dirigidas a los compañeros, sino también a los adultos-, en asociación con una modulación emocional muy deteriorada, presenta una fuerte estabilidad en el tiempo y de forma intersituacional que tiene más probabilidades de conducir a la cronicidad de dichas conductas y a formas de agresión de gravedad creciente (Fedeli, 2006). Las acciones agresivas, que surgen en la adolescencia, por el contrario, adquieren un valor principalmente relacional con el objetivo de que el individuo asuma una identidad, un rol y una

posición dentro del grupo y, por lo tanto, su naturaleza es puramente situacional y limitada en el tiempo (Vitaro, Tremblay, & Bukowski, 2001), incluso si la fase particular de inicio, ya de por sí caracterizada por perturbaciones y cambios, ha llamado la atención de los estudiosos sobre las criticidades que se pueden destacar en las fases anteriores del desarrollo. Algunos investigadores estadounidenses (Loeber & Hay, 1997), por ejemplo, se han ocupado de trazar la edad de inicio de tres tipos diferentes de agresividad, subdivididos por niveles de gravedad, llegando a la constatación empírica de que es posible trazar un orden de inicio en relación con la mayor o menor gravedad de las formas agresivas, pero sobre todo han verificado que los fenómenos antisociales con mayores niveles de gravedad ocurren precisamente durante el período de la adolescencia, confirmando no sólo la naturaleza relacional de tales comportamientos durante la fase adolescente de la vida de los individuos, sino también la mayor incapacidad de los propios adolescentes para gestionar sus emociones y su predilección por modos comportamentales de transición a la acción.

En el entorno familiar, los comportamientos especialmente agresivos de los padres o los estilos educativos incorrectos, como el permisivo o el excesivamente autoritario, distraído o autoritario, pueden provocar acoso escolar. Los padres que suelen tener actitudes agresivas o recurren con frecuencia a la violencia proporcionan un modelo de conducta erróneo. Por este motivo, los niños que viven en entornos familiares hostiles tienen más probabilidades de desarrollar posteriormente conductas de acoso. Así, las familias en las que las actitudes límite o claramente delictivas están muy extendidas son, obviamente, entornos de mayor riesgo. Pero además, la falta de atención a los hábitos, necesidades, pasiones e intereses de los hijos, y el desinterés o desentendimiento educativo con ellos, afectan al desarrollo y al comportamiento de los niños: a veces los padres no están preparados en absoluto para lo que les ocurre a sus hijos a diario.

También la imposición de normas estrictas por su parte, que luego no se cumplen, promesas de castigos que luego no se cumplen, o incluso reacciones exageradas que se alternan con actitudes de indiferencia, conducen a un aumento de la mala conducta por parte de los niños, que, como resultado, no son plenamente capaces de entender y comprender la gravedad de sus acciones.

**El grupo de amigos, el entorno escolar y el entorno social son factores que influyen a nivel social.**

El acoso es también, y sobre todo, un fenómeno de grupo caracterizado por una dinámica particular, en la que no sólo los CYP implicados en el acoso y los objetivos desempeñan un papel decisivo, sino también todos aquellos que parecen no estar implicados o que apoyan a unos u otros (Salmivalli, Lagerspetz, Bjorkqvist, Osterman, & Kaukiainen, 1996). El grupo, en tales situaciones, adquiere la apariencia de una mónada (Anzieu, 1986), funcionando como una unidad autosuficiente en la necesidad de sus miembros de respaldar las ansiedades de los demás mediante el intercambio. La agrupación adolescente, en concreto, tiende a asumir una tarea autorreferencial que concierne al bienestar del grupo. Compartir se convierte, por tanto, en la

condición identificadora y definitoria del grupo, dejando fuera la apariencia de lo amenazante. De ahí que, en una constante interacción entre el interior (para protegerse) y el exterior (el enemigo), la acción se convierta en la expresión de una frustración interna que debe ser descargada, removida hacia algo distinto de uno mismo: el objetivo (Ingrascì & Picozzi, 2002). Como fenómeno colectivo, no puede separarse del contexto en el que se lleva a cabo, es decir, la escuela (Lagerspetz, Bjorkqvist, Berts y King, 1982). En los primeros trabajos de Olweus (1983), realizados con más de 130.000 niños noruegos de entre 8 y 16 años, el autor descubrió que el 15% de los alumnos estaban implicados, ya fuera como actores o como objetivos, en conductas de acoso en la escuela. Estudios posteriores confirmaron la incidencia y prevalencia de este fenómeno en las escuelas. En Italia, los primeros datos recogidos en la década de 1990 sobre una muestra de 1.379 alumnos de entre 8 y 14 años indicaron que el 42% de los alumnos de primaria y el 28% de los de secundaria declararon haber sufrido acoso escolar (Menesini, 2003). Estos estudios permiten, por tanto, poner de relieve cómo la escuela puede convertirse en un posible lugar de persecución y violencia (Petrone & Troiano, 2008) y cómo los sujetos implicados pueden resumirse en tres categorías: el CYP implicado en el comportamiento de acoso, el objetivo, el grupo.

Dentro del grupo, el/la joven que tiene un comportamiento de acoso suele buscar compañeros que le apoyen y aprueben su comportamiento. De hecho, cuando comete agresiones contra individuos más débiles, recibe la atención y la aprobación de sus compañeros, que le ven como un valiente, un "héroe". Esto le produce gratificación y satisfacción, lo que le lleva a repetir sus acciones de nuevo. Esta actitud, que también puede ser contagiosa y repetida por los observadores, tiende, por tanto, a promover y aceptar forma comportamientos de acoso: se habla de "contagio social", ya que los demás niños, para reafirmarse en el grupo, siguen el ejemplo del CYP que tiene un comportamiento de acoso.

A nivel educativo, la alianza entre la escuela y la familia es crucial. De hecho, al igual que la actitud de los padres en casa influye en el comportamiento de sus hijos, la actitud de los profesores también afecta a su conducta en la escuela. Los profesores, por tanto, tratarán de colaborar con los padres para llevar a cabo una correcta educación de los niños y deben comportarse de forma coherente, condenando y castigando severamente las actitudes de acoso que se produzcan en la escuela.

Por entorno social nos referimos al contexto público en el que el niño vive a diario y en el que interactúa. A menudo, cuando se hace referencia a realidades en las que existen formas evidentes de malestar y fenómenos subculturales, el estilo de crianza tiende a referirse a una mayor adquisición por parte de los niños de un "comportamiento de tipo duro". En algunas culturas, de hecho, el CYP implicado en un comportamiento de acoso es considerado como un sujeto "heroico" capaz de ganarse el respeto y la estima de todos y, por lo tanto, se le compara con un modelo a seguir y admirar. Por lo tanto, para evitar que con el tiempo estos comportamientos consoliden actitudes agresivas o injustas por parte de los niños, es necesario ante todo no subestimarlos e intervenir con acciones eficaces y adecuadas que tiendan a frenar su desarrollo.

Aspectos clave como la conciencia del sufrimiento ajeno, la apreciación de la empatía junto con el conocimiento de las emociones deben ser enfatizados tanto en el entorno familiar como en el

escolar.

# Las Causas del Ciberacoso

El uso excesivo de Internet, el acceso a la red sin la supervisión de un adulto y el uso de videojuegos violentos pueden considerarse algunas de las causas del ciberacoso.

El objetivo suele ser alguien que utiliza la red con más frecuencia que sus compañeros y, por lo tanto, tiene más probabilidades de ser el blanco de los ciberacosadores.

Una primera precaución puede ser, sin duda, utilizar el PC en una parte central de la casa donde los padres puedan supervisar la navegación por Internet. La falta de conciencia de los niños sobre la difusión de imágenes, vídeos e información personal es también un componente peligroso que no debe subestimarse: a menudo comparten su información de forma demasiado superficial, haciéndola accesible y disponible para todo el mundo.

Por último, el uso de videojuegos violentos tiende a reforzar en los ciber-CIJ implicados en conductas de acoso la idea de que los insultos y amenazas en la Red sólo pueden considerarse un juego y no violencia virtual real.

Las familias de los CYP implicados en el acoso y de los cyber acosadoes implicados en él suelen ser entornos caracterizados por un clima agresivo hostil, donde hay poca aceptación de sus hijos o donde rigen modelos educativos excesivamente autoritarios y violentos. En algunos casos, los padres son excesivamente permisivos o exageradamente indiferentes a las necesidades educativas de sus hijos. Esto puede llevar a algunos de ellos a adoptar actitudes y comportamientos prevaricadores, que también pueden tener graves efectos en los demás.

En algunas circunstancias, además, la incoherencia entre las acciones y el comportamiento educativo puede conducir al desarrollo de comportamientos especialmente agresivos en niños o jóvenes, porque son incapaces de anticipar las reacciones de sus padres y reconocer las de los demás: ciertas actitudes o palabras que se presentan como inocentes son interpretadas por ellos como ofensivas o violentas y, por tanto, merecedoras de castigo. Esto explicaría su fuerte hostilidad hacia los demás y sus ataques injustificados de violencia contra compañeros y adultos.

Es importante señalar que la familia de un CYP implicado en conductas de acoso o de un cyberacosador implicado en conductas de acoso es también una familia que experimenta dificultades. En general, cuando los jóvenes son tan agresivos y opuestos a las normas sociales, es porque incluso dentro de su realidad familiar, hay problemas en los que no hay reglas definidas y a menudo los jóvenes no sólo experimentan una condición de extrema negligencia, autonomía y autosuficiencia sin cuidados, sino que también se encuentran viviendo en un entorno sin reglas distintas y definidas.

# Orígenes y Evolución del fenómeno

La primera investigación sobre el fenómeno del acoso escolar o bullying se desarrolló en Noruega y se remonta a principios de la década de 1980, cuando Olweus (1983) realizó una encuesta descriptiva a la población escolar noruega y encontró una alta incidencia y gravedad del fenómeno en todos los grupos de edad.

A partir de esta primera encuesta, las investigaciones se han multiplicado a lo largo de los años en todo el mundo para investigar tanto la frecuencia del fenómeno del acoso como para explorar las dinámicas psicológicas y relacionales que se desencadenan entre los implicados en el propio fenómeno. En Inglaterra, por ejemplo, Whitney y Smith (1993) realizaron una encuesta que mostró que, si bien la incidencia del fenómeno variaba entre los diferentes tipos de escuelas estudiadas, en las escuelas primarias el porcentaje de víctimas nunca era inferior al 19% y el de víctimas en las escuelas secundarias nunca fue inferior al 8%. Smith y Sharp (1994) trabajaron en 23 escuelas del Reino Unido durante cuatro trimestres y observaron que, tras su intervención, la mejora del problema se correlacionó positivamente con el grado de compromiso de los participantes. En muchos otros países, como Australia, Bélgica, Finlandia, España y Estados Unidos, se han llevado a cabo intervenciones a gran escala, lo que ha permitido llegar a una serie de variables que parecen estar presentes en todas las realidades estudiadas y que, por lo tanto, permiten identificar ciertas especificidades transculturales del fenómeno del acoso escolar. Se ha demostrado que el porcentaje de comportamientos que pueden clasificarse como acoso disminuye a medida que aumenta la edad de los niños implicados, pero esto no implica una mejora o regresión del fenómeno, sino sólo un cambio. De hecho, los incidentes de bullying se hacen menos frecuentes pero su índice de peligrosidad y gravedad aumenta (Smith et al., 2008). Además, se ha demostrado que suelen ser los chicos, en mayor porcentaje que las chicas, los que asumen el papel de acosadores, pero a la inversa, son las chicas las que hacen un mayor uso de formas indirectas de acoso (Björkqvist, 1994)- como palabras crueles, negativas a peticiones de unirse en proyectos o participar en grupos.

Otros elementos típicos, que han surgido de los diversos estudios realizados en distintas partes del mundo, se refieren a los lugares preferentes de manifestación de los fenómenos de acoso, que resultan ser los espacios escolares, pero también al hecho de que los papeles de acosador y víctima mantienen su estabilidad a lo largo del tiempo (Menesini, 2000).

# El fenómeno del acoso escolar

En las últimas décadas, ha habido un desarrollo significativo en la investigación del fenómeno del acoso escolar que afecta a niños y jóvenes (CYP). Abordar los problemas que afectan al bienestar de los CYP en los entornos escolares se ha convertido en una prioridad cada vez mayor a nivel internacional, con un vínculo propuesto entre el acceso a una escolarización segura e inclusiva y el bienestar y la prosperidad de la sociedad y por las Naciones Unidas en su reciente informe (O'Higgins-Norman et al., 2022). De hecho, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas exigen a los países que se centren en la gestión de cuestiones como el acoso en el entorno escolar como una prioridad y que garanticen el acceso a una educación equitativa e inclusiva. Estos principios son relevantes para apoyar el acceso a entornos seguros para todos los CYP en las poblaciones de alumnos con SDG 16 promoviendo el papel de la educación en el apoyo al desarrollo de sociedades pacíficas e inclusivas. Según Olweus (2013 p. 770), "ser intimidado por compañeros representa una grave violación de los derechos fundamentales del niño o joven expuesto" y la gestión de este fenómeno es una prioridad para la prestación de una educación adecuada. Dada la prioridad dada al estudio del bullying entre los CYP tanto en la literatura de investigación como en las prioridades políticas internacionales, es preocupante que siga habiendo desacuerdo sobre cómo se define y conceptualiza el bullying (Cornu, Abduvahobov, Laoufi, Liu, & Séguy, 2022; O'Higgins-Norman et al, 2022). Tradicionalmente, el bullying ha estado fuertemente influenciado por las definiciones desarrolladas por Olweus (1993) cuya definición comprendía tres criterios:

1) Intencionalidad (deseo u objetivo de infligir daño, intimidación y/o humillación),

2) Algo de repetitividad, y lo más importante,

3) Un desequilibrio de poder entre los individuos de un entorno social compartido (Olweus, 1993; 2013).

Se entiende que la forma concreta de la diferencia de poder es diversa y depende de factores contextuales, como la disparidad física de fuerza, el estatus social dentro de un grupo de iguales o factores económicos, por ejemplo. La incidencia del acoso puede tener lugar durante interacciones directas (es decir, cara a cara) o indirectas (es decir, que no implican proximidad física o compromiso directo en persona). Puede adoptar diversas formas, como física (por ejemplo, puñetazos, patadas), relacional (por ejemplo, acciones destinadas a dañar la reputación o las relaciones), daños materiales (por ejemplo, destrucción o robo de bienes personales) y verbal (por ejemplo, comunicación oral o escrita destinada a dañar). Los incidentes de acoso también pueden producirse en una serie de contextos divergentes, como en la escuela, en la comunidad (pero con CYP que se conocen de la escuela), y en línea en forma de ciberacoso.

Sin embargo, la literatura reciente ha dado lugar a desacuerdos entre los investigadores en relación con algunos aspectos de esta definición. Por ejemplo, algunos han sugerido que las interacciones pueden ser similares pero no cumplir los criterios para ser categorizadas como acoso, con el conflicto entre individuos igualmente emparejados a través de los factores salientes de poder que se propone como un "conflicto entre iguales" (Elliot et al., 2010, p. 534) o agresión interpersonal en lugar de un episodio de acoso. Además, también ha habido desacuerdo en cuanto a la repetición de incidencias de interacciones para cumplir los criterios de ser considerado bullying (Wolke & Lereya, 2015). Estas limitaciones en las definiciones tradicionales de acoso escolar se amplifican dada la mayor prevalencia y atención al fenómeno del ciberacoso, que tiene lugar a través de plataformas o medios de comunicación en línea. La proliferación de contenidos de vídeo y la capacidad de compartir repetidamente mensajes o archivos de vídeo entre agrupaciones sociales aumenta la complejidad social del fenómeno del acoso y su conceptualización.

El comité científico de la UNESCO ha intentado recientemente revisar las definiciones del acoso escolar hacia una perspectiva que han identificado como un enfoque de educación integral (Cornu et al., 2022). Este enfoque sitúa a la escuela dentro del contexto social másn amplio en el que existe, incluida la comunidad educativa en general, dentro de la sociedad en general y considera las tecnologías que apoyan las relaciones en esta conceptualización más amplia. Este enfoque adopta una perspectiva más amplia con respecto al acoso escolar y está fuertemente influenciado por una perspectiva de marco socio-ecológico (Bronfenbrenner, 1979; Espelage & Swearer, 2004). La definición que desarrollaron define el acoso escolar como un comportamiento en persona y en línea entre estudiantes dentro de una red social que causa daño físico, emocional o social a los estudiantes objetivo. Se caracteriza por un desequilibrio de poder permitido o inhibido por las normas sociales e institucionales y el contexto de las escuelas y el sistema educativo. El acoso escolar implica una ausencia de respuestas eficaces y de atención hacia la víctima por parte de compañeros y adultos (Cornu et al, 2022).

# Ciberbullismo- Definición del fenómeno

Ocurre muy a menudo que conflictos leves o agudos entre compañeros pueden convertirse en actos de acoso y prevaricación realizados también a través de Internet, con graves efectos amplificadores para los destinatarios. Es importante y útil promover y facilitar una confrontación directa entre los afectados para evitar que los disgustos continúen y la situación se agrave. La publicación de fotos, vídeos o información privada del objetivo, la difusión de calumnias a través de herramientas y medios tecnológicos como el teléfono móvil o el correo electrónico, o la realización de amenazas reiteradas dirigidas al objetivo, son sólo algunos ejemplos de acciones de ciberacoso. La facilidad y competencia con la que las nuevas generaciones utilizan la tecnología les permite perpetrar el ciberacoso. El ciberacosador y la víctima están separados por la pantalla de un ordenador o de un smartphone, lo que impide comprender el dolor que sufre la víctima o la gravedad de la acción del ciberacosador. Estos actos se llevan a cabo con el objetivo de insultar, dañar la reputación, infundir miedo o temor a alguien, ganar popularidad dentro de un grupo, o simplemente divertirse o combatir el aburrimiento. Se trata, por tanto, de un acoso intencionado (distinto de lo que puede ser una broma o una discusión) realizado de forma duradera (al menos durante unos meses) y sistemática, en perjuicio de una misma persona o personas, en el que existe un desequilibrio de poder, donde quien tiene el poder, virtual en este caso, lo ejerce en detrimento de quien es más débil. En la red, la audiencia que presencia el acoso es exponencialmente numerosa y, por tanto, las consecuencias sociales que se derivan son aún más rápidas y gravosas, si cabe difamatorias. Por este motivo, la víctima suele desarrollar pensamientos paranoicos porque cree que, incluso en su ausencia, el rumor en la red sobre ella es incesante, continuo y constante.

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES**

La posibilidad de disponer de una identidad anónima y la dificultad de rastrear al autor del acoso facilita la realización de comportamientos persecutorios en línea y elimina la preocupación de ser descubierto, desaprobado o castigado. La facilidad de acceso a la red también permite que el material difundido circule silenciosa e incondicionalmente sin límites de tiempo y permanezca en la red durante mucho tiempo. En esta situación, el desentendimiento moral (Bandura, 2002) puede considerarse uno de los mecanismos psicológicos que impulsan al ciberacosador a perseguir a alguien. Se produce la llamada "deshumanización de la víctima": el ciberacosador acaba desvinculandose de la angustia que les causaría. Este aplanamiento de la empatía, (entendida como la capacidad de 'ponerse en el lugar del otro'), frena la aparición y el desarrollo del sentimiento de culpa ante el sufrimiento ajeno. De hecho, en el ciberacoso, la ausencia de contacto real entre el CYP implicado en el comportamiento de acoso y el objetivo (contacto cara a cara)

facilita y amplifica la deshumanización. Además, la ausencia de límites espaciales y temporales permite que el fenómeno se extienda por todas partes y de forma indefinida en el tiempo, mientras que la invisibilidad y la posibilidad de crear una personalidad falsa y una identidad virtual permiten al ciberacosador aumentar su poder: por eso también el nivel de desinhibición es alto y se realizan acciones en línea diferentes de las que se harían en la vida real. De hecho, la posibilidad de ser "otra persona" en línea puede debilitar los reparos éticos: el ciberacosador, al no ver realmente las consecuencias de sus actos, no se da cuenta de la gravedad de lo que hace. Además, la ausencia de relación y conocimiento con la otra persona, amplifica aún más este factor: muy a menudo, de hecho, en el ciberacoso, las personas no se conocen realmente. Dado que es difícil encontrar la identidad del ciberacosador, el fenómeno está aún más extendido.

# Diferencia entre acoso escolar y ciberacoso

Aunque estamos hablando de dos fenómenos perjudiciales que afectan al bienestar de otras personas, hay muchas diferencias sustanciales entre el acoso y el ciberacoso. A menudo las acciones de acoso tienen lugar entre personas del mismo centro o grupo escolar, entre personas que se conocen. Los episodios suelen ocurrir en el aula, en el colegio, en grupos deportivos y suceden en momentos concretos: en el recreo, en el camino de casa al colegio, en los vestuarios del polideportivo. En este fenómeno, la necesidad del acosador de hacerse "visible", de ser el centro de atención, es evidente: el nivel de desinhibición del CYP implicado en el comportamiento acosador en estos casos a menudo también depende de la dinámica del grupo. El CYP implicado en el comportamiento de acoso lleva a cabo los actos de agresión, independientemente de las consecuencias de sus acciones contra el objetivo. En el ciberacoso, en cambio, pueden estar implicadas personas de todo el mundo, aunque no se conozcan. El material puede difundirse por todo el mundo y circular en cualquier momento por la red, permaneciendo incluso mucho tiempo en ella. En este fenómeno, hay un alto nivel de desinhibición por parte del ciberacosador: hace cosas que serían más comedidas en la vida real, quizá también porque su poder aumenta por su invisibilidad y el hecho de que no puede ver realmente los efectos de sus acciones. Un estudio llevado a cabo por algunos estudiosos puso de relieve el hecho de que aquellos que eran acosados fuera de línea a menudo resultaban ser los agresores en línea, invirtiendo sus papeles en los dos contextos, quizás impulsados por el anonimato y el deseo de venganza (Ybarra y Mitchell, 2004). La inversión de papeles, pero en la dirección opuesta, es señalada en cambio por otro estudio que muestra que los objetivos del ciberacoso tienen más probabilidades de ser acosadores en el contexto tradicional (Raskauskas y Stoltz, 2008).

# Funciones en el acoso y el ciberacoso

Dada la naturaleza social y transaccional del acoso como fenómeno, los investigadores han explorado los diferentes roles de los CYP que participan o experimentan incidentes de acoso (Olweus, 2013). Esto se había dividido tradicionalmente en dos categorías o roles, es decir, acosador y víctima, con una categoría adicional de participante añadida más recientemente (Gumpel, 2008; Olweus, 2013; Yen, Ko, Liu, & Hu, 2015). En cuanto a los trabajos más recientes sobre los programas de prevención del acoso, se utilizan los términos y roles de "objetivo", "CYP involucrado en el comportamiento de acoso" y "espectadores".

***Roles dentro del acoso***

A la hora de desarrollar programas de prevención del acoso es importante tener en cuenta el lenguaje, términos y roles dentro de la dinámica del acoso. El diseño, el desarrollo y la aplicación del programa deben tener en cuenta las características de estos papeles. Los términos "acosador" y "víctima" tienden a etiquetar a los individuos, mientras que los términos "objetivo" y "los que tienen un comportamiento de acoso" enfatizan los elementos de comportamiento y la posibilidad de cambio. Los programas recientes han incorporado el papel de los espectadores como parte de la estrategia de prevención del acoso escolar, por ejemplo, FUSE, DCU. Enseñar a los espectadores a responder adecuadamente (desalentando, interviniendo o denunciando el acoso) puede ser una forma eficaz de limitar y prevenir el acoso.

***CYP implicados en conductas de acoso***
Los alumnos que acosan a otros suelen hacerlo para ganar estatus y el reconocimiento de sus compañeros. Su comportamiento de acoso se ve reforzado cuando intimidan a sus objetivos y cuando el grupo de compañeros colabora no desafiando al iniciador o denunciando el acoso al personal.

El acoso puede ser gratificante, ya que aumenta el estatus social de quien lo inicia y reduce el de su víctima. La cultura de una escuela influirá mucho en la medida en que esto ocurra.

***Objetivos***
Los alumnos de todas las edades pueden correr el riesgo de ser víctimas de acoso (es decir, de ser el blanco) por una serie de razones, entre ellas:

- diferir de la cultura mayoritaria de un centro escolar por motivos étnicos, culturales o religiosos, orientación sexual, identidad de género o situación socioeconómica; tener una discapacidad, necesidades educativas especiales o problemas de salud mental
- ser poco enérgico o retraído (por ejemplo, alumnos aislados con baja autoestima)
- rendimiento académico (ser percibido como una persona de alto o bajorendimiento)
- haber pasado recientemente a un centro escolar (por progresión natural en los centros escolares, por cambiar de centro debido a problemas de comportamiento en el anterior o por haberse trasladado a la zona desde otra ciudad o país).

***Espectadores***

Los espectadores son alumnos que presencian el acoso. Pueden tener una gra influencia: su reacción puede animar o inhibir a quienes acosan a otros. Hay diferentes
tipos de espectadores:

- seguidores (ayudantes) - no inician, pero participan activamente en el comportamiento de acoso
- colaboradores (reforzadores): no atacan activamente al objetivo, pero dan una respuesta positiva al iniciador del comportamiento acosador, proporcionándole audiencia riéndose y haciendo otros gestos alentadores.
- defensores: no les gusta el acoso e intentan ayudar al acosado interviniendo, consiguiendo el apoyo del profesor (utilizando un lenguaje seguro) o proporcionando apoyo directo al acosado.
- personas ajenas: se mantienen alejadas, no toman partido por nadie ni se implican activamente, sino que permiten que continúe el acoso con su "aprobación silenciosa".

Los espectadores pueden desempeñar distintas funciones:

- ayudar a los alumnos con conductas de acoso y participar activamente en ellas animar o mostrar aprobación a los alumnos que realizan conductas de acoso escolar
- no hacer nada o ser pasivo
- defender o apoyar al objetivo (el alumno acosado) interviniendo, buscando ayuda o consolándolo.

Los espectadores que no actúan o se comportan de forma que aprueban en silencio (mirando, asintiendo con la cabeza, haciendo la vista gorda) fomentan que el comportamiento de acoso continúe. Enseñar a que los espectadores respondan adecuadamente (desalentando, interviniendo o denunciando el acoso) puede ser una forma eficaz de limitar y prevenir el acoso.

# Consecuencias sociales del acoso y el ciberacoso

Las consecuencias derivadas de este fenómeno varían en función de la persona a la que se refiera. La actitud de prevaricación del CYP implicado en el comportamiento de acoso, si se repite a lo largo del tiempo, tiende a convertirse en parte integrante de su personalidad. Se produce entonces un cumplimiento del estereotipo.

A corto plazo, las posibles consecuencias para los CYP implicados en el acoso están relacionadas con la manifestación de trastornos de conducta debidos a la incapacidad de respetar las normas, el deterioro o bajo rendimiento escolar y la dificultad para entablar relaciones con los demás.

A largo plazo, por otra parte, el comportamiento de los CYP implicados en el acoso puede desembocar en comportamientos antisociales y desviados, como la delincuencia, el vandalismo, el abuso de sustancias, los fracasos repetidos y el consiguiente abandono escolar, la violencia en la familia y la agresividad en el trabajo.

Se producirán otras consecuencias en el objetivo a causa de la violencia sufrida.

Los datos del Observatorio Nacional de la Adolescencia hablan por sí solos. Entre los adolescentes que han sido objeto de ciberacoso (6,5%), el 65% dice sentirse DEPRIMIDO o triste, el 30% ha llevado a cabo CONDUCTAS AUTODEFENSIVAS, el 40% ha pensado en acabar con todo e incluso el 11% ha intentado suicidarse.

En general, el objetivo tenderá a volverse cada vez más inseguro y ansioso hasta el punto de la depresión. Experimentará un fuerte deseo de escapar de la realidad, su autoestima caerá drásticamente y somatizará con facilidad su malestar interior, incluso físicamente. En casos graves, el sentimiento de depresión y tristeza puede llevar a intentos de suicidio. A corto plazo, las consecuencias más notables pueden referirse a síntomas físicos como dolores de estómago o de cabeza frecuentes, que se producen especialmente por la mañana antes de ir al colegio. El afectado puede percibir una dificultad para concentrarse o

aprender lo que estudia, con un evidente y consiguiente descenso del rendimiento escolar.

Los síntomas psicológicos inminentes incluyen:

- trastornos del sueño o pesadillas
- ataques de ansiedad o pánico
- baja autoestima

- devaluación de la propia identidad.

Esto también tendría repercusiones sociales, ya que el objetivo tendería a aislarse de los demás y a no tener ningún tipo de relación con sus compañeros.

Las áreas en las que se pone de relieve la angustia de los objetivos bullyingc y cyber bullying son:

ÁREA CONDUCTUAL:

- Autoagresión
- Autolesiones (hacerse daño intencionadamente)
- Resistencia a ir a la escuela hasta el punto de abandonarla
- Suicidio

ÁREA AFECTIVO-RELACIONAL:

- Falta de autoestima
- Ansiedad
- Depresión
- Falta de confianza en los demás
- Autoaislamiento
- Inestabilidad emocional
- Soledad

ÁREA SOCIAL:

- Rechazo de los compañeros y de las actividades recreativas

ÁREA COGNITIVA:

- Dificultad de concentración
- Problemas de aprendizaje
- Descenso del rendimiento escolar

ÁREA PSICOSOMÁTICA:

- Insomnio
- Pesadillas
- Despertares nocturnos
- Dolores de cabeza
- Problemas digestivos
- Mala salud

A largo plazo, sufrir violencia puede provocar la aparición de síntomas depresivos, comportamientos autodestructivos, abandono de los estudios, cerrazón y aislamiento de los demás. De hecho, las víctimas apenas son capaces de hablar de su problema con adultos o amigos: se avergüenzan porque se creen débiles, incapaces de reaccionar y, para evitar ser

juzgados por los adultos, prefieren ocultar el problema y soportar el dolor en soledad. Por último, las consecuencias también pueden afectar a posibles ayudantes, simpatizantes y personas ajenas a la organización, en quienes se establece un profundo sentimiento de desconfianza hacia los demás: se dan cuenta de que cada uno piensa primero en "sus propios asuntos" y llegan a la conclusión de que siempre gana el más fuerte, aunque lo que haga esté mal.

Keaton Jones y las víctimas de acoso en la edad adulta

Definitivamente, la Red es un torbellino de información y dejarse absorber por ella es cuestión de un momento: una vez dentro del torbellino, es prácticamente imposible salir, y si una noticia se convierte en viral, es como si proyectaran tu vida en una pantalla gigante de cine mundial. Quién sabe si la madre de Keaton Jones era consciente de este efecto del uso de Internet cuando colgó un vídeo con su hijo hace unos días: en el vídeo, el chico de secundaria se quejaba hasta las lágrimas de que sus compañeros le acosaban y le aterrorizaba tener que volver a la cafetería, donde se producían la mayoría de las agresiones.

VÍDEO https://www.youtube.com/watch?v=0zZh41_WJJU

Ser objeto de acoso por parte de un CYP puede considerarse una forma de maltrato infantil, del mismo modo que ocurre con el maltrato y el abandono por parte de los padres, debido al impacto negativo en el bienestar del objeto y al riesgo de desarrollar problemas de salud mental. El alcance del acoso puede ser el de un verdadero trauma, ya que provoca cambios a largo plazo en el cerebro: aumenta la producción de hormonas del estrés, como la corticosterona, que pueden permanecer en grandes cantidades en el cerebro mucho tiempo después de la exposición al acoso. Estas hormonas se concentran en zonas del cerebro que procesan los estímulos asociados al refuerzo: esto, junto con otros factores, podría aumentar el riesgo de abuso de sustancias, como ocurre con otros tipos de estrés crónico. Leyendo noticias como ésta, uno podría pensar que el acoso escolar es un problema circunscrito a la infancia y la adolescencia. De hecho, uno no suele pararse a pensar que niños como Keaton algún día serán adultos y que todos llevamos una mochila hecha de nuestras experiencias en la vida. Las experiencias negativas, al igual que las positivas, formarán parte de nosotros para siempre y, en el caso de las víctimas de acoso, pueden suponer una pesada carga.

Lo que surge de la investigación es que los efectos del acoso son mensurables a lo largo de toda la vida, con consecuencias negativas para la salud mental, física y cognitiva, el funcionamiento social e incluso el aspecto económico. Los acosados, sobre todo los varones, muestran síntomas más graves de depresión y menor autoestima al principio de su vida adulta. También es más frecuente la ideación suicida, mientras que, en general, los adultos que han sufrido acoso informan de una menor calidad de salud y de vida. No sólo perciben menos satisfacción, sino que los antiguos objetivos no ven una mejora en el futuro. Desde el punto de vista económico, los objetivos del acoso también muestran consecuencias negativas a largo plazo: menor nivel de escolarización, desempleo, salarios más bajos. Desde el punto de vista de las relaciones sociales, hay menos

probabilidades de casarse o vivir en pareja, de tener amigos con los que mantener una relación estrecha, de recibir apoyo social en caso de enfermedad.

El impacto del acoso es, por tanto, generalizado: muchas áreas de la vida de los objetivos se ven afectadas negativamente, y los efectos son notables a largo plazo. Por lo tanto, es necesario poner fin a los episodios de acoso, pero también apoyar posteriormente a las víctimas, no sólo para reducir el grado de sufrimiento psicológico (y en algunos casos físico), sino también para aumentar la probabilidad de que se conviertan en adultos con una calidad de vida comparable a la de quienes no tuvieron que soportar tal trauma. Y, por qué no, tener también un enfoque más positivo: como suele ocurrir, no es el acontecimiento negativo lo que tiene un impacto más significativo en la vida de las personas, sino el uso de la resiliencia y, por tanto, la capacidad de afrontar y superar dicho acontecimiento y convertirlo en una oportunidad de crecimiento.